

Nombre: Karime Andrea García Hernández

Materia: Habilidad Verbal

Fecha: 02 de octubre de 2016

## Maestro: Diego Ademir García Aréchiga

## Escuela: Universidad Lamar

El tema a tratar es de muchos criterios, buenos y malos “la adopción por parte de parejas homosexuales”. Llega a producir diferentes reacciones en diferentes grupos los cuales se reconocen como leyes en diversas jerarquías y así mismo tienen criterios y formas de pensar muy distintos.

A pesar de que la adopción por parejas del mismo sexo es mal vista por la sociedad, existen fuertes razones que demuestran que de cierto modo puede ser beneficiosa para la educación y formación del niño. Las parejas homosexuales o gays tienen los mismos derechos que las parejas heterosexuales, si lo vemos desde una perspectiva más general, las parejas homosexuales son personas como todos, se les podría ver como una pareja heterosexual que no puede tener hijos.

Algunas personas opinan que los niños adoptados por parejas homosexuales van a ser diferentes a los niños con padres heterosexuales y que van a ser un motivo de burla, esta forma de pensar se puede considerar como un acto de discriminación puesto que siempre han existido personas que por sus diferencias son ridiculizadas por otros; por ejemplo, a las personas que habitan en una comunidad con características diferentes, ya sean físicas, mentales, religiosas, etc. siempre han sido degradadas y por ende se han convertido en un motivo de burla, así que un niño que es adoptado por padres del mismo sexo puede ser igual que cualquier otro, recibir amor igual que los demás y llevar una vida plena y feliz.